

INFORME DE COMISARIO

Quito, 28 de marzo de 2017

SEÑORES ACCIONISTAS DE ENYA S.A.

En mi calidad de comisario principal de ENYA S.A. cúmpleme presentar a Ustedes, mi informe anual sobre el ejercicio económico del año 2016.

Del análisis de los Libros Sociales de la compañía, así como del Balance de Estado de Pérdidas y Ganancias y del desempeño de la administración, doy las siguientes opiniones que pongo a consideración de la Junta General.

Durante el ejercicio de mis funciones la administración ha colaborado y ha permitido el correcto análisis y estudio de los diferentes documentos requeridos en cumplimiento de mis obligaciones legales y estatutarias.

Analizada la correspondencia, el Libro de Actas de la Junta General, el Libro Talonario, el Libro de Acciones y Accionistas, así como los Comprobantes y Libros de Contabilidad debo indicar que estos han sido llevados conforme lo dispone la Ley de Compañías y su Reglamento, así como las normas establecidas en el Código Tributario, Código de Comercio y demás Disposiciones Legales pertinentes. Los bienes de la Sociedad han sido custodiados y conservados en debida forma por la administración.

En el ejercicio de mis funciones y de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Compañías, dejo expresa constancia que durante el ejercicio económico del año 2016 se ha dado cumplimiento, en lo pertinente a todas las obligaciones y atribuciones que me confiere dicho artículo.

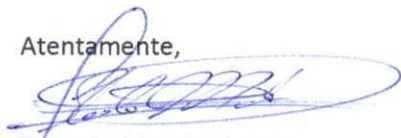
En lo que respecta a los procedimientos adoptados por la administración para el control interno de la compañía, estos guardan concordancia con razonables principios de administración general. A mi Criterio estos son adecuados.

En lo que respecta al Balance General y a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias debo indicar que en mi criterio, estos documentos han sido llevados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera. Las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia comparadas con las registradas en los Libros de Contabilidad, son concordantes y por tanto dichas cifras reflejan la realidad económica de la compañía.

Analizando el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2016, la empresa inicia sus actividades en este ejercicio, y no hay resultado alguno todavía por sus operaciones.

Sin otro particular, agradeciéndole por la confianza depositada.

Atentamente,



Eduardo Morales Lasso
Registro No. 29189